

"2015, Guadalajara, Ciudad Competitiva y Sustentable".
Guadalajara, Jalisco, a 17 de julio de 2015.

Oficio: 616/2015.
Asunto: Se convoca a sesión de
Comisión.

Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Presidente. Luis Ernesto Salomón Delgado.
Vocal. Sandra Espinosa Jaimes.
Vocal. David Contreras Vázquez.
Vocal. María Cristina Solórzano Márquez.
Vocal. Juan Carlos Anguiano Orozco.

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en el artículo 43 fracción IV y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito convocarle la trigésima quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, que tendrá verificativo el día jueves 23 de julio de 2015, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Sindicatura Municipal, que se localiza en la planta baja del inmueble sede de la Presidencia Municipal de Guadalajara. Sitio en Avenida Hidalgo número 400, Zona Centro de nuestra municipalidad, misma que se sujetará al siguiente:

Orden del Día

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum legal.

III.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta correspondiente a la trigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, de fecha 10 de julio de 2015.

IV.- Análisis, discusión, y, en su caso, aprobación, del dictamen que resuelve el Turno:

Único. 92/15. Que aprueba la iniciativa que propone la suscripción de un convenio de colaboración con la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Diconsa, delegación Centro, Unidad Operativa Jalisco-Colima, para la autorización de la ocupación exclusiva de tres fracciones de inmueble de propiedad municipal, para la operación de sus Centros de Atención a Beneficiarios CABE's.

Comisión dictaminadora: Patrimonio Municipal.

V.- Asuntos generales.

Si más por el momento, me despido de Usted.

Cordialmente
Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal

Luis Ernesto Salomón Delgado

c.c.p. Archivo.
c.c.p. Minutario.

c.c.p. **Licenciada Mónica Villanueva Aceves.** Jefe Administrativo de Sala de Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara.

LESD/mgtcg